

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año II—Núm. 273

Apartado de Correos núm. 29

Sábado, 23 de Febrero de 1924

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

TEMAS DE ACTUALIDAD

La lucha es siempre necesaria

Un buen día, un general salió del cuartel, derribó a los ministros y se puso a gobernar. Ello fué el 13 de Septiembre, y ya van transcurridos cinco meses. Como cuando uno no quiere dos no riñen, a los caídos no le pedía el cuerpo jaleo y optaron por abandonar resignadamente los palacios de los ministerios y ocupar pacíficamente sus respectivos domicilios, restituyéndose a la paz confortadora del hogar.

Desde entonces, su actitud no puede ser más correcta, y su comportamiento ha de ser estimado por el Directorio como irreprochable. Ni una protesta, ni siquiera una queja.

Esto no significará acatamiento, pero no cabe pedirles mayor sumisión. Unos, como los niños, que avzados a observar que se les mira y se les invita para que coman, cuando se incomodan piensan que su mayor venganza es negarse a comer, no aceptaron la invitación que el Rey les hizo para que asistieran a un banquete de gala, y otros, que no quisieron ser infantiles, y concurren, no dejaron de insinuarse dolidos, y estuvieron durante la fiesta muy circunspectos. No hicieron más los unos y los otros.

Siendo esto así, el Directorio ha de reconocer en justicia que la gente política no ha procurado estorbarle, y le ha dejado obrar libremente. Esto es muy de tener en cuenta, porque ello facilita sobremanera la gestión del Gobierno, que no tiene que luchar contra nadie, que ningún enemigo le distrae, porque nadie le combate ni le acecha. En este respecto, su vida es tranquila y puede distribuir su trabajo y aprovechar el tiempo sin que nadie le interrumpa.

Como siempre procuramos ser justos, hemos de reconocer que de esta ventaja no disponían los otros Gobiernos, pues a diario tenían que disponerse a contestar a una pregunta con segunda intención, o a una interpelación enredada a procurar su quebranto y desprestigio.

Aquello no era vivir, asediado siempre el Gobierno por las oposiciones, que entendían ser su más alta misión derribar ministros y combatir sin tregua a los Gobiernos.

Ahora, hanse suprimido las oposiciones, y hasta la contradicción se manifiesta pudorosa y recatada, temerosa de la censura. Es más; esta conducta no la practican solamente los elementos dinásticos, quienes, no obstante lo sucedido, y tener a su cargo intereses de partido, cuya indefensión debilita y a lo largo anula, nos explicamos que se sientan movidos a la abnegación, estimulados por muy altos deberes, a la vez que responden a un temperamento socialmente conservador; pues es el caso, que los elementos revoltosos, llamados revolucionarios, que no dejaban día tranquilo a los Gobiernos, y con frecuencia promovían huelgas violentas para desbaratar situaciones políticas y hacer la vida

imposible, ahora están aquietados y se portan como buenos.

¿A qué se debe este fenómeno? Sobre el caso deben meditar aquellos Gobiernos del miedo, que se sentían siempre muy dispuestos a complacer a los alborotadores. Ahora éstos no osan imponerse a los que mandan, y el Directorio les ha cerrado la boca, con la que tanto ruido hacían, y les ha suprimido el mitin, que era el hogar en que avivaban el fuego sagrado y atraían a la clientela. Y sin embargo, se resignan, no protestan. La explicación no puede ser otra sino que a este Gobierno le temen y con los otros se atrevían, es decir, para que todos lo entendían bien, que ahora tienen miedo.

Es esta una lección que deben estudiar atentamente aquellos Gobiernos débiles que derrochaban su autoridad y su prestigio de concesión en concesión, para ganarse la voluntad de los socialistas parlamentarios, los cuales eran insaciables, y más pedían cuanto más se les otorgaba, acabando por convertir a los ministros en muñecos. Ahora no hacen ruido, no molestan, tienen miedo.

Por unas o por otras causas, el hecho es que el Directorio campa por sus respetos, nadie le interrumpe y no hay quien se oponga a sus designios. Los militares, que por primera vez han tomado a su cargo la función de gobernar, no confundían la situación de ahora con la de antes, y piensan que el aquietamiento de todos a ellos les facilita la gestión y el respeto al pensamiento ajeno a los otros se la dificultaba, porque había contradicción, se luchaba; unas veces para bien y otras para mal, la vida política era entonces más intensa, el pensamiento se sentía más solicitado y prorrumpía en más ideas. Ahora, la política es un monólogo. Acaso no sea éste el mejor método de aprendizaje para ejercer la función de Gobierno. Para hacerse cargo bien de las dificultades que el gobernar tiene, hay que hacer frente a la opinión contraria, hay que resistir la presión del parecer adverso, y para ello es menester dejar que se manifieste, y entonces el Gobierno, si se impone y domina, se sentirá vencedor, porque luchando consiguió la victoria.

La lucha es condición que el hombre trae desde su origen y ella acompañará a la humanidad hasta la tumba. Suprimirla no es posible, porque la imponen las necesidades, los sentimientos, las pasiones y las creencias, que son la vida del hombre. Lo que los Gobiernos deben hacer, en cuanto su poder alcance, es disciplinarla para que sea siempre humana y no bárbara, encauzarla por la vía de las realidades, para que ayude al progreso y se aparte de quimeras e ilusiones que lo retardan y a las veces amenazan destruir la civilización.

ALI-BEY

LOS PERIODICOS Juicios y comentarios (POR TELEFONO)

«A B C»

Madrid.—Dice este diario tratando del cierre del Ateneo, que desde hace años viene combatiendo la conducta seguida por un grupo de ateneístas, que habían convertido en un Club la cátedra, no para exponer ideas, sino para injuriar y hacer política.

Siendo ministro el Sr. Salvaterra—agrega—solicitamos una intervención oficial en la vida del Ateneo, pues en ningún país del mundo, ni en la Rusia de los Soviets, se permite que en un edificio sostenido y subvencionado por el Estado sean menospreciados los atributos de la nación.

Lo que ha hecho ahora el Directorio—termina—es lo que debió hacerse hace mucho tiempo por otro Gobierno.

Los tranvías eléctricos ya funcionan normalmente

Como creemos que cuando los elementos se ponen en contra de nuestros deseos, hay que disculpar las cosas que no salen completamente bien, no hemos creído oportuno quejarnos amargamente de la deficiencia que se dejó sentir durante unas horas que los tranvías no circularon.

Sospechábamos que sin duda alguna algún motivo fundamental habría, y antes de lanzar la protesta hemos querido enterarnos un poco de las causas que dieron lugar a que por unos instantes la circulación de los tranvías se viera interrumpida dentro de la ciudad, pues desde la Fábrica de Armas abajo circularon normalmente, sin que se notara el menor contratiempo, a pesar de la gran nevada, que cubría totalmente los raiiles.

Las causas de que la circulación haya sido interrumpida dentro del caso de la población, no fué precisamente por falta de limpieza de raiiles, pues estamos seguros de que si esa hubiera sido la causa, el servicio dispuesto al efecto la hubiera corregido rápidamente. El principal motivo ha sido el temor de ocasionar algún contacto con alguno de los infinitos hilos telefónicos que yacían por todas partes.

Claro está que la Compañía de tranvías no iba a disponer sobre una reparación de incumbencia exclusiva de otra empresa; y colocados en la disyuntiva de levantar una protesta o producir involuntariamente una desgracia, como hubiera sido facilísimo, el sentido común se puso de parte de la supresión del servicio. Y ya en este trance tenemos que aplaudir el proceder de la Compañía, que tuvo más en cuenta la vida de los ciudadanos que sus propios intereses, como es humano que sea.

Ahora, bien; las quejas, las protestas merecidas, corresponden a la Empresa de teléfonos, que ha demostrado ser la más abandonada de cuantas conocemos; ha batido el record en negligencia, en despreocupación y tranquilidad, pues a estas horas todavía no funcionan los teléfonos de la ciudad, ni creemos que funcionarán en mucho tiempo.

Por lo demás, el servicio tan eficaz de los tranvías está ya normalizado, según hemos podido comprobar; ya lo estaba el mismo día, a la una de la tarde. Solamente hubo que retirarlos a las diez de la noche, por avería de una red de conducción eléctrica.

Creemos que el público estará satisfecho de las medidas tomadas al efecto, y por ello expresamos a la Compañía nuestra satisfacción.

De una catástrofe ferroviaria

(POR TELEFONO)

Avila.—Se ha verificado el entierro del suboficial del Regimiento de Saboya Evencio Fidel, que pereció en la catástrofe ferroviaria de ayer.

Presidieron las autoridades, constituyendo el acto una gran manifestación de duelo.

LEA USTED La Voz de Asturias

Notas de Santander (POR TELEFONO)

Los ateneístas

Entre los socios del Ateneo de esta localidad se están recogiendo firmas para proponer a la Junta la celebración de una Asamblea extraordinaria en la que ha de presentarse una proposición que contiene el siguiente extremo:

Que se nombre socio de honor y mérito a don Miguel Unamuno, por la labor cultural que desde hace mucho tiempo viene realizando en la cátedra, en la tribuna, en la prensa y en el libro.

Felicítarle y enviarle un pergamino comunicándole el nombramiento.

Asimismo se propone enviar una felicitación cordial y entusiasta al Ateneo de Madrid, que en una labor de un siglo se ha esforzado en propagar la cultura patria.

Accidente del trabajo

El obrero Poclano Arroyo, que se hallaba trabajando en una casa en construcción, tuvo la desgracia de que se le cayera un ladrillo encima de la cabeza.

Perdió el conocimiento con el golpe, cayéndose a la calle y causando lesiones de importancia.

Fué trasladado a la Casa de Socorro, ingresando después en Hospital.

Anclano que enmudece

En el correo de Madrid llegó hoy, procedente de la Corte, el anclano Santiago Pérez López, de 80 años, natural de la Vega de Pas, y que tiene una vaquería en Madrid en la calle de Santa Isabel.

Este sujeto viajaba, como decimos, en el tren del Norte y próximo ya al término de su viaje, bien por efecto de una alucinación o por otra causa que aún no se ha podido poner en claro, recibió la impresión de que un ladrón entraba en el departamento por la ventanilla.

El anclano se precipitó sobre el timbre de alarma, que no funcionó. Y a consecuencia del susto perdió el habla.

Al llegar a Santander, los compañeros de viaje dieron cuenta a la pareja de servicio de la estación que le condujo a la Casa de Socorro.

Después de convenientemente asistido, fué trasladado en un automóvil a la Vega de Pas.

Traía en el bolsillo una importante cantidad de dinero.

Se cree, que el susto fué motivado a haber visto cruzar por la ventanilla al revisor del tren que iba haciendo la requisa.

Juntas

Bajo la presidencia del general Saliquet, se constituyó la Junta de protección a la industria, y más tarde la de plazas y servicio.

Luego, acompañado de sus ayudantes, visitó el gobernador el Palacio de la Magdalena.

Desde Barcelona

(POR TELEFONO)

La bandera de la Mancomunidad

Han continuado durante el día las gestiones para averiguar el paradero de la bandera de la Mancomunidad, que ha desaparecido, siendo inútiles las pesquisas realizadas en ese sentido.

El presidente D. Alfonso Sala, ha reunido a última hora de la tarde a los funcionarios subalternos, manifestándoles que tienen ellos que realizar gestiones por su cuenta para evitar males mayores.

Abogados detenidos

La policía ha detenido a los abogados Arnau y Albert, a quienes se supone complicados en la falsificación de cédulas y licencias.

Se anuncian nuevas detenciones.

LA ITALIANA

Hace la mejor pasta para sopa

Silla del Rey Teléfono 15-33
Vicente Rodríguez e Hijo

LOS ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Una exposición al Directorio

Ha llegado a nuestras manos una exposición que llevan al Directorio los Catedráticos y Profesores del Instituto de Valladolid.

Como sabemos que muchos Claustros de Instituto, incluso el de Oviedo, están conformes con dicho documento, tenemos mucho gusto en publicarlo.

Dice así:

Los que suscriben, Catedráticos y profesores del Instituto General y Técnico de Valladolid, a V. E. respetuosamente exponen:

En el Consejo de Instrucción Pública se trata de reformar y proponer un nuevo plan de segunda enseñanza, y como la campaña mezquina que se ha hecho contra los Institutos por elementos industriales, explotadores de este grado de enseñanza, pudiera presentar la cuestión en un aspecto bien distinto al que la realidad ofrece, nos creemos obligados a exponer lo que hay de verdad en el fondo.

Que esta campaña es interesada e inspirada por bajos móviles, lo demuestra el hecho de que exclusivamente vaya dirigida contra la segunda enseñanza, donde los elementos directores de la misma tienen intereses contrapuestos con los de la enseñanza oficial, mientras en absoluto prescinde de otros géneros de enseñanza, como la universitaria, del Magisterio, de Comercio, etc.

El plan que se está discutiendo en el Consejo de Instrucción Pública, sufrirá seguramente modificaciones, porque no es posible que prospere reforma tan poco meditada y tan contraria a la cultura patria, suprema finalidad a que todos debemos aspirar; pero, si así no fuera, manifestamos que de la aceptación de ese plan resultaría lo siguiente:

1.º Que los Tribunales de examen de ingreso para los estudios de Bachillerato los constituirían DOS Maestros nacionales y UN Catedrático de Instituto, lo cual equivale a someter la competencia de un Catedrático, Doctor o Licenciado en una Facultad de Ciencias o Letras, a la de dos maestros de Instrucción primaria, inferiores en competencia, que por la fuerza del número, anulan la superior del Catedrático.

2.º Que los Tribunales para el examen llamado final o sea de grado, quedarán también constituidos por una minoría de Catedráticos de Instituto, y una mayoría de dos universitarios y un competente. Declaramos que la competencia no puede lógicamente estar más que de parte de los Catedráticos, sean éstos universitarios o de Instituto, debiéndose tener en cuenta que la condición de los universitarios no representa mayor competencia que la de los Catedráticos de Instituto, ya que ambos desempeñan su Cátedra a base de los mismos títulos y de las mismas pruebas de competencia para el ingreso en el Profesorado (oposición). La práctica ha demostrado, como está en el ánimo de todo el mundo, que los llamados competentes y su ingreso en los Tribunales no ha sido en la mayor parte de los casos más que una puerta abierta a las intrigas del favoritismo.

3.º La disposición que en el plan presentado al Consejo de Instrucción Pública establece que los Colegios darán libremente el pase a los alumnos de unos cursos a otros sin la aprobación vigilante y competente de los Catedráticos oficiales, a la par que a los alumnos matriculados en la enseñanza oficial hayan de perder el curso entero si no son admitidos o aprobados en dos asignaturas, bien claro revela la intención de los autores de este artículo, esto es, hacer que la mayoría inmensa de los alumnos (que por la indisciplina de la sociedad española buscan la ley del menor esfuerzo), desertarán las Cátedras oficiales, esto es, las que el Estado declara ser ejercidas por profesores competentes, para ampararse en la benevolencia de Colegios privados, atentos principalmente a su negocio, en menoscabo de la vigilante tutela del Estado y, en fin de cuentas, en daño de la cultura nacional.

4.º La disposición que en el referido plan del Consejo de Instrucción Pública dispone que se conceda a los maestros el pase al quinto curso de Bachillerato con sólo aprobar el primer curso de Latín, inclinará a la mayoría de estudiantes a seguir la carrera del Magisterio, ya por el aliciente de la mayor baratura de matriculas, ya por el número inferior de disciplinas, de donde ha de resultar fatalmente que el grado de Bachiller, que exige una reforma con vistas al aumento de la cultura nacional media de la nación, caerá en inferioridad manifiesta.

Las disposiciones apuntadas, a poco que en ellas se fije la atención, demuestran bien claramente que ese proyecto de plan de estudios, ofrecido al Gobierno, no tiene otra finalidad que desautorizar, que anular, la función que a los Catedráticos de Institutos incumbe, por la ley de Instrucción Pública vigente, con evidente merma de los derechos adquiridos, y en desprestigio de una clase que ha dado al Estado cuantas garantías de competencia y honorabilidad se le han exigido, tanto, sino más, que los demás Cuerpos docentes a los cuales se pretende erigir en árbitros e interventores de nuestro ejercicio profesional.

Ahora bien; si en el Cuerpo a que tenemos la alta honra de pertenecer, al igual de todos los demás Cuerpos del Estado, desde los más altos a los más humildes, hubiera individuos corrompidos, inútiles y desprestigiados, pedimos que se abra una información por quien corresponda, para depurarlos, como así ha sido hecho con los demás; pero protestamos de que, amparándose en las faltas que algunos hayan podido cometer, se pretenda sorprender la buena fe del Gobierno con un plan de reformas que, sin respeto a nuestros derechos adquiridos, pretenda anularnos como incapaces o perniciosos a la enseñanza pública.

Si el Gobierno acepta esta reforma propuesta por un Consejo, como el Consejo de Instrucción Pública, que siempre estuvo supeditado a intereses políticos, nosotros, respetuosos, pero enérgicamente, protestamos del atropello de nuestros derechos de Catedráticos, adquiridos el día que fuimos inscritos en el escalafón. Dios guarde a V. E. muchos años. Valladolid, 19 de Febrero de 1924. —Narciso Alonso, Carlos Lacombe, Mateo Rioja, Rafael Ballester, Andrés Beltrán, Arturo Beleta, Manuel Gil Baños, Enrique Pons, Modesto Lecumberri.—(Rubricado).

En el escenario se habían instalado artísticamente todos los regalos recibidos para la rifa. Unas cuantas bellísimas jóvenes de la localidad, llevando en la mano primorosas cestitas con las paletas de la rifa, invadieron el patio de butacas, los palcos y las plateas, ofreciendo la «suerte» a los espectadores. Ninguno se negó al amable requerimiento, y casi todo el mundo quedó complacido, llevando a casa el regalo (regalo para algunos un poco caro) que por fortuna le correspondió. El acto fué corto y simpático, por lo que hay que felicitar a los organizadores.

aprobación vigilante y competente de los Catedráticos oficiales, a la par que a los alumnos matriculados en la enseñanza oficial hayan de perder el curso entero si no son admitidos o aprobados en dos asignaturas, bien claro revela la intención de los autores de este artículo, esto es, hacer que la mayoría inmensa de los alumnos (que por la indisciplina de la sociedad española buscan la ley del menor esfuerzo), desertarán las Cátedras oficiales, esto es, las que el Estado declara ser ejercidas por profesores competentes, para ampararse en la benevolencia de Colegios privados, atentos principalmente a su negocio, en menoscabo de la vigilante tutela del Estado y, en fin de cuentas, en daño de la cultura nacional.

Las disposiciones apuntadas, a poco que en ellas se fije la atención, demuestran bien claramente que ese proyecto de plan de estudios, ofrecido al Gobierno, no tiene otra finalidad que desautorizar, que anular, la función que a los Catedráticos de Institutos incumbe, por la ley de Instrucción Pública vigente, con evidente merma de los derechos adquiridos, y en desprestigio de una clase que ha dado al Estado cuantas garantías de competencia y honorabilidad se le han exigido, tanto, sino más, que los demás Cuerpos docentes a los cuales se pretende erigir en árbitros e interventores de nuestro ejercicio profesional.

Ahora bien; si en el Cuerpo a que tenemos la alta honra de pertenecer, al igual de todos los demás Cuerpos del Estado, desde los más altos a los más humildes, hubiera individuos corrompidos, inútiles y desprestigiados, pedimos que se abra una información por quien corresponda, para depurarlos, como así ha sido hecho con los demás; pero protestamos de que, amparándose en las faltas que algunos hayan podido cometer, se pretenda sorprender la buena fe del Gobierno con un plan de reformas que, sin respeto a nuestros derechos adquiridos, pretenda anularnos como incapaces o perniciosos a la enseñanza pública.

Si el Gobierno acepta esta reforma propuesta por un Consejo, como el Consejo de Instrucción Pública, que siempre estuvo supeditado a intereses políticos, nosotros, respetuosos, pero enérgicamente, protestamos del atropello de nuestros derechos de Catedráticos, adquiridos el día que fuimos inscritos en el escalafón. Dios guarde a V. E. muchos años. Valladolid, 19 de Febrero de 1924. —Narciso Alonso, Carlos Lacombe, Mateo Rioja, Rafael Ballester, Andrés Beltrán, Arturo Beleta, Manuel Gil Baños, Enrique Pons, Modesto Lecumberri.—(Rubricado).

En el escenario se habían instalado artísticamente todos los regalos recibidos para la rifa. Unas cuantas bellísimas jóvenes de la localidad, llevando en la mano primorosas cestitas con las paletas de la rifa, invadieron el patio de butacas, los palcos y las plateas, ofreciendo la «suerte» a los espectadores. Ninguno se negó al amable requerimiento, y casi todo el mundo quedó complacido, llevando a casa el regalo (regalo para algunos un poco caro) que por fortuna le correspondió. El acto fué corto y simpático, por lo que hay que felicitar a los organizadores.

Redacción de "La Voz de Asturias"
Apartado núm. 29

PALATINAS

(POR TELEFONO)

Audiencia militar

Madrid.—Fueron recibidos en audiencia por el Soberano, el capitán general de Madrid Moltó; los tenientes generales Palanca y Barreiro; el general de Sanidad Semprun; el coronel Tiesto, los tenientes coroneles Eliseo Alvarez y Rafael Buyón; los comandantes Hernández y Poyet.

También cumplieron al Monarca el capitán de corbeta agregado naval en el Japon don Carlos Regalado; los tenientes Piquer y Clavides; y una comisión de tenientes de caballería Sousa, García Loigorri y Bermejo.

Embajador en Palacio

Acompañado del introductor de embajadores conde de Bella, cumplimentó al Rey el embajador de Italia.

Audiencia de la Reina

La Soberana recibió a la condesa de Agrela, marquesas de Morales y Salinas.

Recepción de credenciales

Mañana, con el ceremonial de costumbre, presentará sus cartas credenciales al Rey el nuevo embajador de Inglaterra.

DE SOCIEDAD

Según noticias que por conducto particular llegan hasta nosotros, es casi seguro que en uno de estos días, acaso mañana domingo, llegue a Oviedo en visita de inspección, el Capitán general de la región D. Bernardo Alvarez del Manzano.

—En el tren correo de ayer regresó a León, cumplida la misión que le trajo a Oviedo, el Coronel jefe del Tercio de la Guardia civil a que corresponde Asturias.

LOS CIGARRILLOS

“BATSCHARI”

SON LOS PREFERIDOS POR EL MUNDO ELEGANTE

NOTICIAS TELEFONICAS

EL PROCESO POR EL CONVOY A TIZZA

Rectifican el fiscal y las defensas

La vista queda concluida para la sentencia—El Consejo se ha reunido en sesión secreta

(POR TELEFONO)

Continúa la vista

Informe del coronel Martínez Piñeiro

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reanudó la vista de la causa instruida con motivo del convoy a Tizza.

Abierta la sesión comienza su informe el coronel Martínez Piñeiro.

Sus primeras frases son de elogio para su defendido el coronel Lacanal, del cual dice que ha encañecido en el servicio del arma.

Estudia la personalidad de su defendido, explicando su actuación en las operaciones de los días anteriores al combate de Tizza.

Dice que tanto el comandante como los demás jefes tenían un alto concepto de la pericia del coronel Lacanal, como lo demuestra el hecho de habersele encargado el mando de la columna de vanguardia.

Examina la operación del día 29. El defensor detalla minuciosamente cuales fueron las órdenes para cada una de las unidades que formaban la columna, y agrega que las indicaciones y órdenes fueron aprobadas por la superioridad, que en nada las modificó.

Como los otros defensores, habla de las dificultades que se tenían que vencer. Opinando que si el coronel hubiera perdido la serenidad aquel día, la situación hubiera sido bastante más grave y las bajas mucho más numerosas durante toda la operación, pero estas no son imputables al coronel Lacanal.

Rechaza la afirmación de que el convoy hubiera tenido que retroceder por el fuego enemigo y señala su disconformidad con el fiscal respecto al repliegue, no conformándose con la afirmación de que dejara al hacerlo una unidad abandonada.

Habla de las operaciones realizadas con posterioridad hasta el 21 de Octubre en que fué dada la orden del reevo del coronel Lacanal y su traslado al ministerio de la Guerra.

El 30 del mismo mes—añade el defensor—presentó una instancia mi defendido, pidiendo se abriera una información para depurar su conducta en el combate de Tizza.

Habla después del momento de despedida de su patrocinado con el comandante general de Melilla. El general Cavalcanti lo despidió en términos afectuosos, diciendo que había tenido el propósito de encargarle del mando de una columna.

Glosa luego algunas de las declaraciones que figuran en el sumario y que son favorables a su patrocinado.

Lee el orden del día del 29 de Septiembre, dictado por el comandante general, para demostrar que aun siendo el principal objetivo el llevar el convoy a Tizza y ocupar una posición desde la que hostilizaría al enemigo, había otros objetivos de verdadera importancia que llenar por las tropas que tomaban parte en la operación.

Protesta de la forma en que se redactó el parte contra el coronel Lacanal.

Su autor ha sido el comandante Marin, que empleó términos de cabaret.

Afirma que el coronel Lacanal no ha incurrido en el delito de negligencia. Tampoco hubo por su parte omisión alguna. Pero si la hubiera, ha sido involuntaria.

Termina diciendo que se hará justicia y que se dictará fallo absolutorio para su defendido.

El defensor de Sirvent

El coronel don León Hernández, defensor del coronel Sirvent, da lectura a su informe.

Comienza diciendo que mucho lo que se ha leído durante la vista de la causa no es verdad. Yo vengo—añade—a decirlo,

para acreditar la inocencia del coronel Sirvent.

En estos tiempos en que se falta al juramento prestado ante la bandera y se quebranta la disciplina militar se ha hecho que un hombre recto, justo e inocente venga a ocupar el banco de los acusados ante este alto Tribunal militar de la nación.

Al leer la causa me he preguntado: ¿Qué ha sucedido aquí? Se trata solamente de una venganza personal.

Señala la diferencia de trato que hubo por parte de la prensa para unos y otros actores de la jornada de Tizza.

Alude a las diferencias existentes en el Arma de Infantería.

En este momento es interrumpido por el presidente del Tribunal, que le dice:

—Señor defensor; el Arma de Infantería está muy elevada y el ejército muy unido. No siga por ese camino. Concrétese a la defensa.

Continúa el señor Hernández la lectura de su informe.

Pone de relieve las dificultades que existían en la zona de Melilla para el mando de las columnas.

Sostiene que las deficiencias, si han existido, no son imputables al coronel Sirvent.

Glosa las palabras pronunciadas por el general Cavalcanti para la despedida de los coroneles Sirvent y Lacanal.

Habla del desbordamiento de las pasiones que se produjo alrededor del combate de Tizza.

Examina la declaración prestada por el teniente coronel Delgado, ya fallecido.

Esa declaración ha perjudicado al coronel Sirvent, pero es falsa. La considera hija de la animadversión que sentía hacia el coronel Sirvent por las reprensiones que éste le dirigiera en diferentes ocasiones.

Da lectura después a otras declaraciones del sumario para deducir que no es exacta la afirmación hecha de que su defendido ocupara el día del combate sitio distinto al que le correspondía.

Encuentra también inexactitudes en otras declaraciones, que examina y desvirtúa.

Cita unos artículos del reglamento de campaña, por los que se explica perfectamente la conducta de su patrocinado.

Afirma que las órdenes dictadas por el comandante general fueron cumplidas exactamente por el coronel Sirvent.

Luego no hay responsabilidad en los actos de éste.

Insiste en afirmar que en el combate de Tizza el coronel Sirvent no ha incurrido en negligencia.

Y por entenderlo así, pide la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables. Si para anular—termina diciendo—la brillante operación de Tizza hace falta que el coronel Sirvent entregue su reputación militar, su empleo y su vida, lo hará. Pero no pedirle su honra, que es imaculada, y nada que signifique que ha faltado a su deber, porque sería una grandísima injusticia.

LA ITALIANA

Elabora las mejores Galletas

Silla del Rey Teléfono 15-38
Vicente Rodríguez e Hijo

Rectificaciones

El fiscal

Rectifica el fiscal Sr. García Moreno.

Comienza señalando la importancia del momento.

Contesta después al informe del defensor del general Cavalcanti sobre la aplicación del artículo 562 del Código de Justicia Militar.

Dice que se ha confundido lo que ha de hacerse en un Consejo de guerra con lo que corresponde al Supremo.

Sostiene la interpretación que ha dado al artículo en su informe de acusación. Pero lo deja al criterio de la Sala.

Afirma que las bajas que hubo en la operación son muchas más que las señaladas por el general Saro.

Mantiene sus afirmaciones respecto a los errores cometidos en la preparación de la operación y su desarrollo.

Afirma que el general Cavalcanti pecó de pasividad.

Respecto a la poca armonía que se dice ha existido entre la infantería y artillería, dice que de ello son responsables los jefes que mandaban las tropas.

Elogia el rasgo del marqués de Cavalcanti por lo que representa de valor.

Insiste en que el general Cavalcanti no debió haber dejado el mando de las columnas al general Tuero. El defensor dijo que su patrocinado no llevaba la dirección de las tropas. ¿Por qué ha dejado llevarlo a Tuero cuando a él le correspondía?

Refuta después el fiscal el escrito del defensor del general Tuero, diciendo que la desorganización del mando se puso de relieve en la operación del día 26, en que experimentamos la pérdida de importantes elementos, lo que hizo que aumentara la moral del enemigo.

El fiscal suspende su discurso a la una y media de la tarde.

El presidente le pregunta si tiene inconveniente en diferir la terminación de su discurso para la sesión de la tarde.

El fiscal le contesta:

—Estoy a cumplir lo que disponga la Presidencia.

Esta levanta seguidamente la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde.

MONTES

ESPECIALIDADES "CHILIPUFFA" PARA BEBÉS

CIMADEVILLA, 34

Sesión de la tarde

Sigue el fiscal

A las cuatro se reanuda la sesión, continuando el fiscal su discurso-rectificación.

Insiste en que mandaba las fuerzas que tomaron parte en la operación el comandante general. Y si no las mandaba, hizo mal, porque a él correspondía.

Respecto a los planes, sostiene que han sido mal desarrollados y de ello es responsable el general Cavalcanti.

Ataca luego al general Tuero y a los coroneles Lacanal y Sirvent, quienes han pecado de negligentes, añadiendo que las sensibles bajas que nos costó la operación son imputables a todos los jefes.

Contesta a la defensa del coronel Lacanal, diciendo que sostiene cuanto ha dicho en su escrito.

Respecto a Sirvent, elogia al defensor por su brillante alegato, pero afirma que no le ha convenido.

Termina sosteniendo la acusación contra todos los procesados.

El general Saro

Rectifica el defensor del marqués de Cavalcanti, que lo hace verbalmente.

Dice que los militares, al formar juicio sobre un combate, deben limitarse a la realidad de los hechos. El fiscal no lo ha hecho así.

Yo—añade—que sólo soy soldado, entiendo que debe verse si se consiguió o no la victoria.

El fiscal no encuentra en el Código un artículo aplicable a los supuestos errores del general Cavalcanti; y de conjetura en conjetura llega al artículo 275.

Rechaza que su defendido haya pecado de inactividad.

Respecto a la retirada del grueso de las fuerzas dice que el gene-

ral Cavalcanti dió órdenes a Tuero para que la hiciera.

Termina afirmando que no hubo error ni tampoco negligencia y que tiene la evidencia de que su defendido obtendrá, no sólo la absolución, sino el reconocimiento de su valor y heroísmo en el acto de Tizza.

El defensor de Tuero

Rectifica a continuación el defensor del general Tuero.

Hace un elogio del discurso-rectificación del fiscal.

Como se extiende en consideraciones de orden táctico, el presidente del Tribunal le llama la atención; rogándole que se concrete a la defensa.

Demuestra que no hubo inactividad. Tampoco hubo negligencia. Por consiguiente, no ha existido delito.

Termina reiterando su petición para que se absuelva a su patrocinado.

El defensor de Lacanal

Seguidamente rectifica el coronel Martínez Piñeiro, defensor de Lacanal.

Rechaza los cargos formulados por el fiscal.

Pide que se reconozca la inocencia de su defendido.

El defensor de Sirvent

También rectifica el defensor del coronel Sirvent.

Dice que los argumentos del fiscal no han anulado los empleados por las defensas.

Confía en la rectitud del Tribunal, esperando que responderá a los sentimientos de justicia en que se ha inspirado en otros actos para dictar un fallo absolutorio para su defendido.

No comparecen los procesados

El presidente de la Sala pregunta a los defensores si sus patrocinados desean comparecer ante el Tribunal.

El defensor de Lacanal dice:

—En efecto: los acusados habían mostrado deseos de no pasar por la violencia que para ellos supondría el presentarse ante un público tan numeroso y tan respetable Tribunal. Pero mi defendido y el general Cavalcanti han...

El general Aguilera le interrumpe, diciendo:

—No quede seguir SS. en el uso de la palabra. Yo pregunto únicamente si los procesados desean o no comparecer ante el Consejo.

El defensor: No, señor. Pero he de manifestar...

El Presidente: No puedo escuchar a SS. En vista de que los procesados no desean presentarse, suspéndese la sesión.

Queda terminada la vista, ordenando el Presidente que se despeje la Sala por el público.

El Consejo quedó reunido en sesión secreta.

SILLAS

plegables inrompibles para paseos, cafés y cines.

Pida precios a

CASA TUERO

Cimadevilla, 19.-Oviedo.

Una medida del Directorio El destierro de Unamuno y Soriano

(POR TELEFONO)

Sale Unamuno

Madrid.—En el rápido de Sevilla ha salido esta mañana, para cumplir su destierro, el Sr. Unamuno.

Llegada a Sevilla

Sevilla.—En el rápido de esta noche ha llegado D. Miguel Unamuno.

Ortega y Gasset, a la cárcel

Madrid.—Ha ingresado en la cárcel D. José Ortega Gasset, detenido anoche.

En libertad

Madrid.—Esta mañana han sido puestos en libertad 36 ateneístas detenidos ayer en un café del Prado.

Fallecimiento de una marquesa

(POR TELEFONO)

Madrid.—Ha fallecido la marquesa de Valtierra, madre del subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros.

ANTE EL NUEVO RÉGIMEN

Un decreto sobre la Dirección de Registros y Notarías

Primo de Rivera conferencia con el embajador de Alemania sobre la exportación de frutas.—El conflicto de los alcoholeros es más ficticio que real.

(POR TELEFONO)

Visitas

Madrid.—Esta mañana visitó al general Vallespina, el subsecretario de Justicia.

El gobernador de Pontevedra conferenció con los generales Muslera y Mayendía.

El general de Estado Mayor Ramos, visitó a Hermosa y luego a Gómez Jordana.

El presidente de la Diputación de Huelva se entrevistó con el general Hermosa para tratar de asuntos relacionados con aquella provincia.

Despachando

El general Primo de Rivera acudió a Palacio a despachar a la hora de costumbre.

No hizo manifestaciones a los periodistas.

Firma del Rey

El monarca ha firmado los siguientes decretos:

Dejando subsistentes las reglas complementarias que determina la ley de 9 de febrero de 1912 sobre el procesamiento de senadores y diputados.

Proponiendo para el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de Cartagena, al coronel Nieves Coso.

Idem para el cargo de Intendente militar de Melilla, al Intendente militar de la región, don Juan Maldial.

Idem interventor de distrito a don Francisco Noguera.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército, al coronel y teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Benedicto y don Joaquín Fanjul, respectivamente.

Llega el Presidente

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las seis menos cuarto de la tarde.

Manifestó a los periodistas que esta tarde terminaría en el Supremo la vista de la causa por el convoy a Tizza.

A las seis de la tarde quedó reunido el Directorio.

El Consejo del Directorio

La reunión del Directorio terminó a las ocho de la noche, anticipándose la hora por tener que acudir el Presidente a la estación para despedir al representante de España en el Quirinal, conde de la Viñaza.

El general Vallespina manifestó a los periodistas que a la primera parte del Consejo había asistido el subsecretario de Fomento, aprobando el Directorio varios expedientes de dicho departamento sobre mejoras referentes a puertos peninsulares y de Baleares y Canarias.

Añadió que había quedado aprobado un proyecto de Real decreto, modificando simultáneamente el régimen de la Dirección de Registros y Notariado, con una tendencia eminentemente restrictiva, que afecta a la parte económica.

La reforma afecta no sólo a la Dirección, sino a otros extremos que se refieren a un sector del ministerio de Gracia y Justicia.

La recaudación de Aduanas

El general Vallespina, después de terminar de dar la referencia de la reunión del Directorio, manifestó a los periodistas su extrañeza por los datos publicados por la Prensa y relativos a la recaudación por Aduanas.

Los periodistas le manifestaron que los datos eran oficiosos y que si estaban equivocados, debía indudablemente obedecer a un error material de la nota facilitada para su publicación.

El general Vallespina rectificó la nota, dando las siguientes cifras:

En el mes de diciembre último la recaudación por Aduanas ha excedido de igual periodo del año anterior en 2.480.050 pesetas.

El alza en el mes de enero ha sido de 5.928.826 pesetas.

Hablando con el Presidente

Después de terminado el Consejo del Directorio, permaneció algún tiempo en su despacho el general Primo de Rivera.

Al abandonar aquel dijo a los periodistas:

—Habrán visto ustedes que ha terminado la vista del proceso por el convoy a Tizza, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

He celebrado, como han tenido ustedes ocasión de observar, una conferencia con el embajador de Alemania, el cual me ha participado que su Gobierno había resuelto las dificultades que se ofrecían para el pago de la importación de frutas de Levante.

En lo sucesivo se hará el pago a base del patrón oro.

Si antes no se ha hecho así, me aseguro el representante alemán que ha sido por la dificultad material que existían por parte de los importadores para adquirir libras esterlinas.

También acabó de celebrar una conferencia con el delegado regio para la represión del contrabando en la región Sur.

Hemos llegado al convencimiento de que el conflicto, por cuya resolución propugnaban los alcoholeros, tiene más de ficticio que de real.

Se trata de un pequeño complot urdido por algunos elementos subalternos de la Administración a quienes interesaba poner trabas a las funciones de la intervención.

Terminó diciendo que iba a la estación con objeto de despedir al conde de la Viñaza.

Visita a los Mataderos

(POR TELEFONO)

Madrid.—El gobernador, señor duque de Tetuán, acompañado del alcalde, visitó los mataderos, recorriendo todos los pabellones y mostrándose satisfecho de las mejoras introducidas en los servicios.

Príncipe holandés

(POR TELEFONO)

Madrid.—El día 6 de Marzo desembarcará en Barcelona el Príncipe consorte de Holanda.

El viaje lo realizará de incógnito.

Permanecerá en Madrid algunos días. Después visitará otras capitales españolas.

CÉSAR LÓPEZ

Taller de Joyería

OOOO

CONSTRUCCION Y

REFORMA DE ALHAJAS

OOOO

INSIGNIAS Y MEDALLAS

DE SPORT

Universidad, 6.—Teléfono, 7

OVIEDO

DROGUERÍAS BRAGA

Casa Central: Argüelles, 3. Sucursales: Urtía, 22. 71. 4-11

Drogas industriales y medicinales. Productos pintados, pinturas, barnices cristales, material eléctrico, perfumería nacional, y extranjera, aparatos de acetileno, broches, cepillos, pianos, ortopedia, etc.

DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

EXTRANJERO

(POR TELEFONO)

La baja de los alquileres

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha discutido hoy la ponencia laborista sobre la continuación de la inspección de las rentas sobre las viviendas.

Se trata en ella de rebajar del 40 al 20 por 100 los alquileres.

El ministro de Higiene anuncia que, a pesar de no asumir la responsabilidad sobre la propuesta, la había aprobado.

La ponencia fué rechazada por los conservadores, que presentaron una enmienda, pero fué rechazada.

Dimisión de un Gobierno

Santiago de Chile.—Ha dimitido el Gobierno por acusar los ministros unionistas al presidente de la República de haber violado el pacto sobre las garantías electorales.

Fallecimiento de un Arzobispo

Bahía (Brasil).—Ha fallecido Monseñor Jerónimo Tomé Silva, Arzobispo-Prímado del Brasil.

Temblor de tierra

Mendoza.—Se ha registrado un temblor de tierra.

No hubo desgracias personales.

Los motoristas españoles

Buenos Aires.—A bordo del trasatlántico «Julio César» han salido los motoristas españoles Vicente Naure y Zacarías Mateo.

Incidente resuelto

Buenos Aires.—Ha quedado resuelto el incidente entre el Comité Olímpico argentino y la Confederación deportista.

En breve se iniciará la selección de representantes argentinos en la olimpiada de París.

Batiendo el record

Nueva York.—Un telegrama de Dayton comunica que el teniente aviador Max Ready se ha elevado hoy a 12 millas 496 metros, batiendo el record mundial de altura.

Nuevo Cardenal

Roma.—Se dice que Batelli, actual Nuncio en Munich, será nombrado Cardenal en el primer Consistorio.

El conflicto de los «dockers»

Londres.—Los delegados obreros se han reunido por dos veces en el ministerio de Trabajo, para discutir las ofertas de los patronos.

Por la tarde se suspendieron las conferencias sin haber llegado a un acuerdo.

En algunos puertos los obreros insisten en pedir el aumento de dos chelines diarios.

La Tuna Escolar Leonesa

Ayer hemos recibido en esta Redacción la placentera visita de la avanzada que destaca la simpática agrupación musical escolar de la vieja capital castellana.

Una comisión compuesta de los señores Orejero, Morán y nuestros compañeros en la prensa señor Del Val, director de la revista «Publicidad», llegaron en el correo, dedicando el día a visitar a las autoridades, centros docentes y prensa.

Con ellos conversamos un buen rato, enterándonos minuciosamente del historial, planes y correrías de los optimistas tunos, todos ellos pertenecientes a las Escuelas Normal y de Veterinaria y al Instituto.

Los comisionados, después de consultar con sus compañeros ovetenses, formaron ya sus proyectos respecto a la designación de Presidenta.

Es probable que mañana podamos dar ya el nombre de la bella señorita a quien los visitantes castellanos rendirán homenaje y pletresía durante su permanencia en esta capital.

La Tuna llegará a Oviedo mañana domingo en el correo, preparándole los elementos escolares de nuestros centros un recibimiento entusiasta y cariñoso, al que de corazón se asociará, a no dudar, todos los ovetenses.

El lunes es casi seguro que darán un concierto en el Teatro Campesino.

Después de permanecer unos días entre nosotros, proseguirán su tour-né, dirigiéndose a las vecinas villas de Gijón y Avilés.

Es de esperar, y muy de veras lo deseamos nosotros, que el paso de la Tuna Leonesa por la ciudad de Fruela sea un laurel más a añadir a los muchos que en este y en anteriores años lleva conquistados.

DE LA DIPUTACION

Proposición ventajosa

Nuestros buenos amigos D. Tomás Botas y D. José Fernández Villazón, han acudido a la Excm. Diputación provincial con un escrito en el que suponen que existiendo quince pueblos que constituyen la parroquia de Coalla y parte de las de S. Martín y Rañeces, en Grado, los que carecen de toda vía de comunicación que permita transportar a los principales mercados sus productos de todas clases, de su peculiar particular comenzar a construir un ramal de la carretera a tal objeto.

Ese ramal, tiene una longitud de 3.800 metros, aproximadamente, partiendo de la parroquia de Coalla para terminar en Reconco, donde se junta con la carretera de Grado a Sama.

Las obras fueron dirigidas por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Leonardo Ovies, habiéndose invertido cuarenta y siete mil pesetas en movimiento de tierras, caja y acoplamiento de piedra para el afirmado.

No se incluyen en las cuarenta y siete mil pesetas las expropiaciones y valor de los terrenos, que fueran además cedidos por dichos señores.

Estos, ofrecen ahora graciosamente a la Diputación cuanto se ha hecho, a cambio de que la Corporación provincial continúe tan necesarias obras.

El asunto no podrá ventilarse hasta que la Diputación se reuna de nuevo. Entonces creemos que ha de aceptar la oferta, terminando un camino que por las necesidades llamadas a llenar debió realizarse hace ya tiempo con cargo a los fondos provinciales.

En la tarde de ayer se verificó el acto de conducir al cementerio del Salvador el cadáver del respetable señor don Herminio de Bascarán y Sanchez del Rio.

El acompañamiento ha sido muy numeroso y distinguido, figurando en él representaciones lucidísimas del Comercio, Industria y Banca, con lo que se ha dado una nueva prueba de afecto a los hijos del finado don Ramón, querido amigo nuestro y apoderado y cajero del Banco de Oviedo, y D. Félix, que sigue al frente de la Casa industrial (platería y joyería) que fundara su inolvidable padre, cuyas huellas sigue con singular acierto.

A parte de los que se asociaron al dolor de la familia acudiendo al acto de traslación de los restos de don Herminio, otras muchas personas han firmado en los pliegos o dejado tarjeta en la imposibilidad de asistir al fúnebre acto.

Reiteramos a la querida familia del bondadoso finado el testimonio de nuestro pesar.

La familia del finado señor Bascarán, nos ruegan testimonios de su agradecimiento a cuantas personas en esta dura prueba les han dado muestras de su afecto, asociándose a su dolor.

LIBROS

«El Cine ante la Pedagogía y la Medicina, ante la Religión y la Moral», por Bernardo Gentilini.

La Casa editorial Bruno del Amo, acaba de dar a la publicidad el libro mencionado.

Es un libro muy bien escrito y de sana tendencia, ya que está encaminado a contrarrestar los atroces estragos que el Cine que hoy se estila produce en la infancia y en la adolescencia.

Estudia la influencia que sobre los individuos de propensión nerviosa ejerce la película disparatada, amorosa, truculenta, y los males que acarrea a la salud corporal y espiritual; narra episodios y ejemplos auténticos, publica encuestas y estadísticas, y trae buena copia de legislación acerca de la prohibición de que asista la infancia a los biografos cuyas películas no están censuradas.

Es este un libro que por igual interesa a los padres, maestros y sacerdotes, a todos, en fin, los que ejercen cualquier clase de tutela sobre los adolescentes.

Cuanto a los primores de la edición, baste saber que está editado por Bruno del Amo, nombre éste que es una garantía de perfección y buen gusto.

Se vende a 3 pesetas en todas las librerías.

«EL PARAISO»

20, FRUELA, 20

Altas Novedades para señora y caballero

Laneria, Pañería, Sedas, Géneros Blancos y de Punto a precios de Fábrica

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Bajas que nos causa el enemigo al hacer un repliegue

Las reuniones en el Centro Asturiano de Madrid

(POR TELEFONO)

El Centro Asturiano y sus reuniones

Una comisión del Centro Asturiano en Madrid ha informado al general Martínez Anido de que las reuniones que se celebraron en dicho Centro por exdiputados y exsenadores no tienen ninguna significación política, pues las personas que se reúnen militan en campos muy opuestos en política.

El general Martínez Anido dijo que tenía el propósito de respetar toda libertad de reunión; pero advierte que también está dispuesto a mantener con la mayor rigurosidad las órdenes del Gobierno.

Parte oficial

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente:

Zona oriental.—Al establecerse en la posición de Tizzi Azza Principal el servicio de protección para un convoy, fué hostilizado, resultando herido el soldado de Isabel la Católica Manuel Rozado.

En Tizzi Azza Norte resultó herido de un disparo de fusil el soldado del mismo batallón Lacio Leada González.

El jefe del campamento de Taffersit comunica, que a las diez y media se envió un convoy a Benitez y Tizzi Azza, descargando sin novedad.

Durante el repliegue el enemigo nos causó las siguientes bajas: Muertos: tres askaris de Regulares de Alhucemas.

Heridos: teniente Ruiz Segura, menos grave; alférez Luis García Castro, muy grave; sargento Feliciano García Arenas, gravísimo, y seis askaris gravísimos.

La escuadrilla de servicio de aviación bombardeó ayer tarde Beni Medet.

Zona occidental.—En la posición de M'Ter ha resultado herido de gravedad, de un disparo enemigo, el soldado de artillería Prudencio López Mila.

En el resto del territorio sin novedad.

Los que proceden de la zona francesa

Tetuán.—Sin duda debido a la grave crisis que atraviesa la zona francesa, llegan diariamente numerosos indígenas, siendo objeto de especial vigilancia por parte de la policía gubernativa y conducidos a la oficina de inspección militar, para ser fichados y documentados a fin de que se les permita permanecer en la plaza.

Efectos del temporal

Tetuán.—Con motivo de las pertinaces lluvias, los caminos han sufrido muchos daños y las alcantarillas han quedado obstruidas para el desagüe.

En la carretera del Fondak ha quedado interrumpido el tránsito, teniendo necesidad de abrir un trozo de pista antigua.

Se teme que se hundan los terraplenes donde está enclavado el famoso Fondak Ain Vedida, por bajo del cual pasa la carretera hundida.

Ha habido desperfectos en las trincheras de esta carretera, recientemente construida.

También han quedado interrumpidos muchos caminos.

Algunos camiones automóviles han quedado atascados.

En ellos venían licenciados desde Larache, para embarcar en Ceuta, por disposición del general Montero.

CRÓNICAS JUDICIALES

Dos causas

Ante la Sala segunda se vió ayer la causa seguida contra Faustino Fernández, por el delito de robo.

El procesado entró en la casa de D. Julián Rodríguez, llevándose de una maleta, una cadena con su reloj, un revolver, una navaja de afeitar y un bolsillo de caballero.

Dichos objetos fueron devueltos por el padre del procesado, al perjudicado.

Defendía el Sr. Ordóñez.

Procedía la causa del Juzgado de Cangas de Tineo.

La otra causa fué instruida en el juzgado de Gijón.

El procesado Manuel Morán, había sustraído de un establecimiento de La Calzada, 200 pesetas, que se encontraban en el cajón del mostrador.

Se conformó con la pena de 125 pesetas de multa que le pedía el fiscal.

Señalamientos para hoy

Un homicidio en La Manjoja

Hoy se verá ante la Sala primera la causa seguida contra Fernando García Quintanal, a quien el Juzgado de Oviedo ha procesado por un supuesto delito de homicidio, hecho ocurrido en la inmediata parroquia de La Manjoja, en Mayo del año pasado.

Defenderá al procesado el señor Muñoz de Diego.

Otras causas

Villaviciosa.—Contra Vicente Robledo, por disparo, lesiones y hurto. Abogado, Sr. Arango (D. Benigno); procurador, Sr. Arango.

Oviedo.—Contra Ulpiano Gutiérrez Díaz, por daños. Abogados, señores Muñoz y Cuesta; procuradores, Sres. Fernández y Cabal.

Gijón.—Contra Evaristo Lucas Rendueles y otros. Abogados, señores Muñoz, Suárez y del Riego; procuradores, Sres. Casaprima, Rodríguez y Nuño.

Pravia.—Contra Emiliano Barredos y otros, por hurto. Abogados, Sres. Escobedo y González; procuradores, Sres. Izquierdo y Bueres.

Gijón.—Contra Rodolfo Díaz, por hurto. Abogado, Sr. Quintana; procurador, Sr. Bernardo.

Sentencias

El Tribunal de Derecho dictó las siguientes:

Avilés.—Condenando a Modesto Pulido, a seis meses de arresto, por el delito de hurto.

Cangas de Tineo.—Condenando a José Fernández García, por homicidio, a la pena de doce años y un día de prisión correccional.

Lena.—Condenando a Ulpiano Avelino Lucas Flórez, por disparo y lesiones, a siete meses y dos días.

Tribunal Industrial

Juicios pendientes en el Tribunal Industrial de la provincia de Oviedo, y cuyas vistas han de celebrarse en los meses de Marzo y Abril:

6 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Amador Antuña Vallina y su esposa Asunción Cuesta Rodríguez, contra la Sociedad «Nespral y Compañía». Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procuradores, señores Francos y Alvarez Cabal.

7 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Severino Calleja y Pando, contra D. Francisco Fernández Azcárate. Abogados, señores Escobedo y Arango (D. Pedro); procuradores, Sres. Sors y Díaz Izquierdo.

10 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Maximino Espina García, contra D. José Pidal y la Sociedad de Seguros «La Preservatrice». Abogados, Sres. Loredo y Muñoz de Diego; procuradores, señores Bueres y Francos.

11 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Alfredo Fernández Fernández, contra la Sociedad «Fábrica de Mieres». Abogados, Sres. Muñoz de Diego y García de Viedma; procuradores, Sres. Francos y Alvarez Cabal.

12 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Francisco Fernández y Fernández, contra la Sociedad «Industrial Asturiana». Abogados, Sres. Muñoz de Diego e Iglesias Luis; procuradores, Sr. Francos y Sors.

13 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Francisco Antonio Menéndez Alvarez, contra las Sociedades «Moreda y Gijón» y «Mutua Asturiana de Accidentes». Abogados, Sr. Muñoz de Diego y Diez Vázquez; procuradores, Sres. Francos y Alvarez Cabal.

14 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Salvador Fernández Alvarez, y otros, contra D. Enrique García Tuñón y D. Juan Lartitegui. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, señor Francos.

17 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Francisco Vázquez Hevia, contra D. Ramón y D. Joaquín Fernández Riesgo.—Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procuradores, Sres. Francos y Bernardo.

20 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—José María Velasco Muñoz, con-

tra la Sociedad «Industrial Asturiana». Abogados, Sres. Muñoz de Diego e Iglesias Luis. Procuradores, señores Francos y Sors.

21 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Severino González Antuña, contra la Sociedad «Duro Felguera». Abogados, Sres. Muñoz de Diego y Builla; procuradores, Sres. Francos y Bernardo.

24 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Segundo González Cachero, contra las Sociedades «Carbones de San Vicente» y «Mutua Asturiana de Accidentes». Abogados, Sres. Muñoz de Diego y Diez Vázquez. Procuradores, Sres. Francos y Alvarez Cabal.

25 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Juan Yañez Rodríguez, contra la Sociedad «Minas de Teverga». Abogados, Sres. Muñoz de Diego y Rico Avello; procuradores, señores Francos y Gómez.

26 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Hipólito Carreño Alvarez, contra D. José Manuel Cuervo. Abogado, Sr. Muñoz de Diego; procurador, Sr. Francos.

28 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Felipe López Ocasar, contra la Compañía del Norte. Abogados, señores Loredo y Torre (D. Carlos); procuradores, Sres. Bueres y Bernardo.

31 de Marzo, a las cuatro de la tarde.—Joaquín Figueroa Martínez, contra la Compañía del Norte. Abogados, Sres. Loredo y Torre (D. Carlos); procuradores, Sres. Bueres y Bernardo.

Café Restaurant

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 430

- Sopa de crema.
- Paella.
- Huevos al ramillete.
- Manos de cerdo rebozadas.
- Pollo al jerez.
- Gallina en pepitoria.
- Lechazo al horno.
- Termera a la milanesa.
- Lomo de cerdo al horno.
- Chuletas a la minuta.
- Riñones en salmis.
- Lengua en salsa.
- Angulas al pir pir.
- Besugo al marin.
- Almejas a la marinera.
- Salmonetes salsa tartara.
- Merluza dorada.

Postre variado.

Cocina casera.—S.º a la carta.

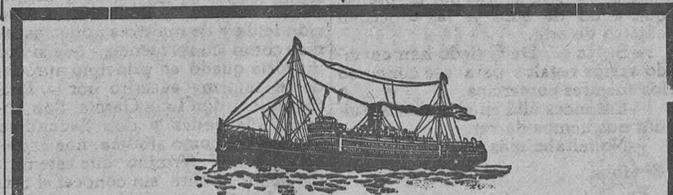
Por los mercados

Artículos para hoy en la «Pescadería Cantábrica».

- Merluza superior de altura, de Gijón, 5.
- Idem cola de un kilo, 4,50.
- Idem de medio kilo, 2.
- Un cuarto de kilo, 1,25.
- Lenguados, 2, 2,25 y 2,50.
- Salmónetes, 4 y 4,50.
- Mero, 5,50.
- Lubina, 4.
- Calamares finos de picar, 3,50.
- Idem corrientes, 1,25.
- Pancho, 1,75.
- Besugo del pincho, 2,50.
- Almejas superiores, 2,50.
- Chicharrillos, 1.
- Pescadilla, 1,25, 1,50, 2 y 2,50.
- Chicharros grandes, 0,75.
- Pisón pequeño, 2.
- Idem bueno, 2,50.
- Congrio abierto, 4,50.
- Idem cerrado, 2 y 2,50.
- Cazón, 0,25 y 0,50.
- Cabezas de congrio y mero, 1,50

Sección Bursátil

	AYER	HOY
	Pesetas	Pesetas
Interior, 4 por 100.....	70,55	70,50
Exterior, 4 por 100.....	86,40	86,20
Atzble., 4 por 100.....	90,00	90,00
Id. 5 por 100, ant. 7'.	95,05	95,05
Id. Id. 1917'.	95,30	95,25
O. del T., 5 por 100, 6 m.	102,30	101,25
Id. Id., a dos años.....	101,20	101,70
Id. Id., a tres meses.....	101,70	102,40
Id. Id., a dos años, nvas.	101,70	101,60
C. H. E., 4 por 100.....	91,65	91,65
Id. 5 por 100.....	101,00	101,00
Id. 6 por 100.....	108,20	108,30
Banco de España.....	558,00	560,00
Id. Hipotecario.....	—	—
Id. Hipo. Americano.....	—	—
Id. Español Crédito.....	148,00	—
Id. Español Río-Plata.....	84,00	80,00
Arrendataria de Tabacos.....	—	—
Unión Ephie. Explosivos.....	353,00	354,00
Azucareras, preferentes.....	78,00	76,50
Id. ordinarias.....	30,25	30,00
Duro-Felguera.....	—	—
M. Z. A.....	310,00	309,00
Norte de España.....	311,00	313,00
Mptino. Alfonso XIII.....	207,00	207,00
CAMBIOS		
Francos.....	83,00	84,00
Libras esterlinas.....	33,92	33,92
Francos suizos.....	136,50	136,00
Id. belgas.....	28,30	29,85
Marcos.....	—	—
Escudos.....	7,64	7,67



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA

Compañía Trasatlántica

Viajes rápidos desde Gijón a Habana y Veracruz

El día 30 de Marzo, a las dos de la tarde, saldrá del puerto del Musel (salvo contingencias), con destino a HABANA y VERACRUZ, el nuevo vapor correo de 16.000 toneladas.

«ALFONSO XIII»

También admiten pasaje y carga para SANTIAGO DE CUBA, con transbordo en Habana a otro buque de la misma Compañía.

NOTA IMPORTANTE: Los pasajeros emigrantes para Veracruz, precisan presentar al Inspector de inmigración de aquel puerto 250 pesos, moneda Mexicana, o Dollars 125 para poder desembarcar.

Dicha cantidad debe ser exhibida al tomar el billete de pasaje. Para más informes de pasaje y carga dirigirse a sus consignatarios en GIJÓN

Sres. Hijo de Angel Pérez y Compañía

Instituto, 16, bajos

Teléfono 405

Casa DUBOSC ÓPTICO



Sección especial de Optica, Cristales Punktal, Zeiss, Gemelos para teatro, campo y marina, Barómetros, Higrometros, Lupas, Brújulas y Artículos para regalo

TALLER DE REPARACIONES

Despacho en el día, de recetas de los señores oculistas

Teodoro Gracia Bonilla Fruela, 11-Tel. 5-40 OVIEDO

INFORMACIONES DE LA REGION

"LA VOZ" EN GIJÓN

INFORMACION

El delegado gubernativo amonestará a un concejal en la próxima sesión.—La fiesta del árbol en Candás y Luanco.—Fallece un obrero en el Hospital.—Otras noticias.

La fiesta del árbol

Organizada por el delegado gubernativo, don Luis Tollivar, estas fiestas en Candás y Luanco se celebrarán el próximo domingo.

A la de Luanco irá una sección de la banda de música de Gijón, haciéndose las plantaciones por la mañana, de once a una, y a la de Candás, que tendrá lugar de tres a cinco de la tarde, irá toda la banda de Gijón.

En Luanco, la sección de la banda, además de los himnos, tocará algunas obras.

En Candás, la banda de Gijón ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «Alma Española», pasodoble. — Franco.
- 2.º «La Piscina de Buda», danza del opio. — Santullo y Vert.
- 3.º «La Alsaciana», fantasía. — Guerrero.
- 4.º «Music-Hall Cinema», popurrí couplet. — Peñalva.
- 5.º «Ensueños de Artista», pasodoble. — Gimeno.

La banda de Gijón asiste gratuitamente a estas fiestas, cedida por el señor alcalde, por lo que suspende la audición del domingo en la calle de Corrida.

Víctima de un accidente

En el Hospital de Caridad ha fallecido ayer a medio día el obrero Miguel Olazola, vecino de Candás, de 22 años, el cual, trabajando en una obra en construcción de la Compañía Popular de Gas en dicho pueblo, se cayó de una escalera sufriendo graves lesiones.

Hoy tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio de Ceares.

De un alumbramiento

A la hora de enviar esta carta aun no se había recibido en el Juzgado el informe de los forenses relacionado con el alumbramiento de una doméstica en la Posada de los Manchegos.

El señor Piro extrajo un pulmón del feto, en el que probablemente habrá encontrado síntomas de haberse producido la muerte por asfixia.

El «Alfonso XIII»

Según telegrama recibido en la casa consignataria, el trasatlántico «Alfonso XIII» llegará a Gijón del 1 al 2 de Marzo próximo, conduciendo de la Habana y Veracruz 58 pasajeros.

El «Espagne»

A las siete de la tarde de ayer se esperaba en el Musel el trasatlántico francés *Espagne* de la Compañía General Trasatlántica, que se dirige a los puertos de Habana y Veracruz. Probablemente zarpará esta madrugada.

Amonestación a un concejal

Sabemos que en la próxima sesión municipal se leerá un escrito del señor Delegado gubernativo, haciendo constar informó una instancia de los vecinos de la calle Corrida, número 28, solicitando rebaja de precio con motivo de haber sido adquirido di-

AVILÉS

Lo que dicen por la provincia

Estamos en Oviedo, sentados cómodamente en uno de los divanes de la *Brasserie* del Hotel París.

Por la calle de Uria transitan varias elegantes señoritas que llevan la gracia por arrobos. Alguna que otra parejita de enamorados suele verse muy a menudo, porque aquí, en Vestusta, se ama mucho y no pasa día sin que se verifique alguna ceremonia nupcial. No es esto de extrañar. La mujer ovietense es simpática, culta y sobre todo — lo principal, a mi ver — bondadosa. Se compadece de todo y para todo tiene palabras de consuelo y aliento. Es atractiva, y en esto estriba su grajejo.

Yo recuerdo una vez que iba en compañía de un amigo acompañando a varias muchachas de esta bella ciudad de Fruela...

El tal amigo, que se llamaba Juan, quejébase de la ingratitude que para su amor había tenido cierta chica.

Una de nuestras lindas acompañantes, que, atentas, le escuchaban, una vez terminado el muchacho de relatar sus cuitas, díjole:

—Pero, hombre, no se apene usted por eso. Lo que sobran son mujeres por el mundo... — a lo cual asistieron las demás a coro. — Aunque nos parece raro el que llamándose usted Don Juan... le haya ocurrido eso...

—¿No demuestra bien lo relatado lo que son estas mujeres...?

Hemos terminado ya de merendar. El cielo principia a extender su capa nocturnal. El reloj de la *Brasserie* señala las seis, la hora en que la gente se lanza aquí, en Oviedo, a la calle.

Salimos a pasear...

Delante de nosotros van tres muchachas que... es para desentenderse... (¿No es verdad, amigo Tomás Menéndez?) Hablan con vehemencia de unos bailes... ¿Será de los nuestros? — pensamos. En efecto, de ellos es. Esto nos interesa, y las escuchamos durante el paseo.

—¿Sabes los grandes bailes que se preparan en Avilés para Carnaval?

—Sí. Los que organiza la llamada «Tertulia los 19». ¿No es eso?

—Eso mismo... Creo que van a resultar magníficos. Están casi vendidas todas las localidades. A ellos piensa ir casi toda la provincia.

—Yo iré también. Voy disfrazada. Hay destinadas dos mil pesetas de premios para ese concurso provincial de disfraces. El mejor disfraz se llevará mil pesetas de premio.

—Nosotras vamos con una familia amiga de Avilés, pero no disfrazadas.

—Puedes optar a algún premio artístico, pues ya sabrás por la prensa que a las de *sala* se las conceden objetos de arte.

—Sí, ya sé. De Oviedo han enviado varios regalos para ese concurso los mejores comercios.

—Entonces allá en el Palacio Valdés nos hemos de ver.

—No faltaba más...

Envío

Queridos tertulianos: a vosotros remito el anterior diálogo. El dice mucho más de lo que yo pudiera decir... Porque él significa el prólogo triunfal de vuestros esfuerzos, de vuestros entusiasmos juveniles... No sabéis la alegría que experimenté al oírlo, el orgullo que sentí de ser avilésino. Por eso lo recogí y lo llevé a las cuartillas.

A vosotros, pues, quiero dedicarlo para que sepáis que no sólo en Avilés se os admira, sino que también

fuera de él hay almas delicadas que desgranar su fresca charla para eyocar vuestras empresas.

EL AMIGO MANGO.

Cangas de Tineo

Vida municipal

Sesión ordinaria del día 18

Bajo la presidencia del señor delegado y del señor alcalde, se abre la sesión con número bastante y con una observación de D. Lorenzo Menéndez, respecto al nombramiento del depositario. Se aprueba ésta, y se entra en el

Orden del día

El señor delegado gubernativo dá lectura a una carta suscrita por los señores diputados del distrito, don Rafael del Riego, ingeniero de «Hulleras de Turón», D. Luis Corujo, ingeniero y propietario, D. Rogelio Masip, catedrático, y D. José Masaveu, ingeniero y propietario, en la que dice:

«Nombrados diputados por ese distrito, tenemos gran satisfacción en ofrecernos por conducto de usted a todos cuantos integran esos distritos, (Tineo y Cangas de Tineo) y les manifestamos que no obstante lo excepcional de nuestros nombramientos que por patriotismo hemos aceptado, pueden considerarnos como defensores de todas sus aspiraciones en pro de los respectivos distritos y de todo lo que sea de justicia. El único ideal que abrigamos es el cumplimiento del deber que nos hemos impuesto».

Meditamos y vemos en estas fuerzas vivas con su patriotismo, con ese vigor que une siempre la patria chica a la grande y madre de todos, una esperanza realizable que dejamos al tiempo con sus censuras o su acatamiento el aplauso que anticipamos como ciudadanos y como patriotas por todas las causas justas.

El alcalde pide se dé las gracias al referido documento y así se acuerda.

Nombramiento del segundo teniente alcalde

En votación resultaron los señores siguientes:

- D. José Olalde, 1 voto.
 - D. Antonio F. Sierra, 5 idem.
 - D. Lorenzo Menéndez, 2 idem.
 - D. Luis González, 8 idem.
 - D. Dionisio López, 2 idem.
- Quedó por lo tanto electo, interinamente, D. Luis González.

Informe de la Comisión de Hacienda

Recaudador de Contribuciones. — El tema es largo, profundo y de verdadero estudio, y de la documentación leída y de nuestras notas, sacamos como consecuencia, que si por mayoría quedó en principio aprobado el informe suscrito por D. Luis González, don Luis García, don Lorenzo Menéndez y don Secundino Villaverde, como síndico, nos extraña en primer término que este último señor firmara sin conocer el texto de las otras ponencias, por lo menos de una, la de D. Santiago G. del Valle, que a nuestro juicio partiendo de la parábola de Jesús, a la que él se refiere en su preámbulo, «No des a otro lo que tú rechazas», creemos la más justa, la más equitativa, e incluso la más razonada, sin que por ello pueda hacerse luz también con la del Sr. Florez de Uria.

R. DE ALDECOA

(Concluirá)

COLLOTO

Si supieras, Catalina, los caminos como están

Los temporales de estos días han puesto de manifiesto el mal estado en que se encuentran los caminos vecinales.

Nuestro flamante Ayuntamiento tiene, al parecer, harto en que pensar con los asuntos urbanos y aún no se ha preocupado de la población rural, la cual contribuye proporcionalmente a las cargas municipales.

Podría decirnos la comisión de Policía Rural qué cantidades se han invertido en la reparación de los caminos de esta parroquia durante los últimos veinte años?

Una solicitud digna de ser atendida

Los vecinos del barrio del Cortijo de Santa Marta, han dirigido una solicitud al Excmo. Sr. Gobernador, pidiendo se limpien los cauces y alcantarillas de los dos arroyos que, procedentes de los montes de Faro, confluyen en dicho pueblo.

Ya en este invierno la empresa de tranvías tuvo que suspender algunos días sus servicios en dicho barrio, porque las aguas desbordadas invadieron la carretera. Esto es debido a que las alcantarillas se hallan obstruidas por las piedras y arena que los arroyos citados arrastran en sus crecidas y que desde hace cuatro o seis años no han sido retiradas.

Como se trata de una justa petición, creemos que muy pronto se verán satisfechos los deseos de este vecindario.

Servicios elogiados

Es objeto de unánimes elogios la actuación del celoso cabo comandante de este puesto de la Guardia civil. Gracias a su excelente espíritu, los industriales desaprensivos se han convencido de que hay quien se preocupa de la salud pública, poniendo su interés en que el artículo de consumo tan necesario como la carne, se sacrifique en buenas condiciones.

En estos días, y debido a sus gestiones, han sido quemadas en el concejo, dos vacas que se hallaban en un macedo clandestino, para ser sacrificadas con destino al consumo público; y en el matadero de esta capital fueron igualmente destruidos por el fuego, los restos de un buey, sacrificado en Fano, y cuyas carnes habían sido ya distribuidas entre el vecindario de dicho pueblo.

Alentamos al pundonoso cabo de este puesto para que, sin cejar un ápice, continúe por el camino emprendido.

Muertes sentidas

En Cangas de Onís, donde se hallaba prestando sus servicios de contable, falleció el 20 del corriente, nuestro querido convecino D. Manuel Prado Cima, a la edad de 38 años. Damos nuestro más sentido pésame a su estimada familia y especialmente a su tío el Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Cima García.

En la tarde de ayer y con nutrido acompañamiento, fueron conducidos a la última morada, los restos mortales de la malograda joven Olvido Cimadevilla, hija de nuestro estimado convecino D. Pedro, a quien acompañamos en su dolor.

San Román de Candamo

Programa

De los festejos que con motivo de la inauguración del puente se celebrarán el domingo día 24 de Febrero de 1924.

A las nueve y cuarto llegada en el ferrocarril Vasco de la laureada banda de música del Regimiento del Príncipe.

A las diez y media misa solemne en la iglesia parroquial de San Román a la que asistirá la referida banda; terminada la misa y en el sitio en que se celebrará la romería, ejecutará dicha banda lo más selecto de su repertorio.

A las doce y media bendición e inauguración del puente que desde ese momento (histórico para estos pueblos) queda abierto al servicio público.

Han sido invitados a tan memorable acto, entre otras distinguidas personalidades, el excelentísimo señor general gobernador cívico-militar de la provincia; el excelentísimo señor don José Manuel Pedregal, exministro de Hacienda y exdiputado a Cortes del distrito, a cuyas reiteradas gestiones se debe la realización de tan importante mejora; el señor don José Guisasaola, expresidente de la Diputación provincial; una comisión de Obras Públicas en la que figurará el ilustre ingeniero señor Marquina, autor del notabilísimo proyecto del hermoso puente; comisión de la Casa Constructora señores León Monnoyer e hijo, cuya actividad y acierto en la ejecución de la obra son bien notorios.

A la una de la tarde llegada de la banda municipal de Pravia.

Seguidamente, amenizado por dicha banda tendrá lugar el banquete popular en honor del referido señor exministro al que, además de todas las comisiones y personalidades que quedan citadas, asistirán vecinos de todos los pueblos del concejo que quieren exteriorizar su agradecimiento a aquel benefactor.

A las tres y media gran romería en el hermoso campo contiguo a la estación del Vasco, amenizada por las dos bandas citadas.

Durante todos estos actos y festejos se correrá la pólvora disparándose gran número de cohetes cuyo atronador eco resonará en nuestras montañas como ruidosa manifestación de alegría que embarga a los pueblos beneficiados con la mejora que ese día comienzan a disfrutar. — *La Comisión.*

QUESOS DEL PAIS:

- LEGÍTIMO CABRALES
- ROQUEFORT
- PORT SALUT
- NATA
- BOLA

Casa PEDRO ALVAREZ

- MILHOJAS
- YEMAS
- PASTAS PARA EL TE

Pastelería: Pedro Alvarez

DUEÑAS, 12

Queso Villalón: a 2,25 pesetas kilo

SE HAN RECIBIDO todas las clases de semillas de la nueva cosecha.

Este año la semilla de la afamada «Coliflor tardía de Cuaremas», es al doble menos precio que el año pasado.

Semillas al por mayor y menor.

CASA DE TAMARGO

RUA, 16. — OVIEDO

LA ITALIANA

Los mejores CHOCOLATES

Silla del Rey Teléfono 15-58
Vicente Rodríguez e Hijo

"BIOSCA"

MODELOS ESPECIALES PARA TEATROS Y CINES

Representante en Oviedo:

RAMÓN DE LAS ALAS PUMARIÑO



La debilidad es impropia del hombre

Por eso, usted, que se halla inapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.

Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito científico. Único preparado que le trae felicidad y bienestar. Rechace usted todo jarabe de azúcar. Hecho en Italia.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA

FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Productos de fundición y fierro. — Aceros Siemens básicos de techos de todos tamaños. — Aceros al crisol para herramientas, llantas, barrenos de minas. — Hierros y aceros laminados en palanquilla para máquinas, llantas para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de fierro y acero. — Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados. — Espina artificial. — Puntas de París. — Hoja de lata.

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las FABRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
Correo: Apartado, 2. — GIJÓN-ASTURIAS — Telegramas: «MOREDA-GIJÓN»

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Capital: 10.000.000 de pesetas

Operaciones bancarias :: Agentes en todos los pueblos de la provincia

Caja de Ahorros

SUCURSALES: AVILÉS, LLANES E INFUESTO

Banco Minero Industrial de Asturias GIJÓN

Capital: 10.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica: Banminas :: Filial del Banco Urquijo

Cuentas corrientes con Realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio, pra-venta de valores, Cor- nial y extranjerías, Cuen- prestando preferente atención a las siguientes: tadas de crédito y presta- a los siguientes: girones y documentos de mos con garantía personal, de fon- giro, Cambio de monedas de oro dos públicos valores industriales, y billetes de Banco extranjeros, mercancias y conocimientos de em- Depósitos de valores, libros de gas- barque, Giros, Cartas de crédito, Or- a custodia, etc., etc.

CAJAS DE SEGURIDAD

Caja de Ahorros Admite imposiciones de UNA PESETA 3 1/2 anual en adelante, abonando interés a razón de SUCURSAL EN CANDÁS

Fábrica "La Amistad"

Sociedad Anónima

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES DE AJUSTE Y FORJA

A. Fernández y Compañía

— AVILÉS —

Consignaciones de Buques -- Exportadores de Carbones
Fabricantes de Briquetas y Ovoides

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

A las cuatro de la tarde comenzó ayer la sesión municipal. Presidió el señor Alcalde. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió lectura al

Orden del día

En él figuraba una consulta hecha a los abogados Sres. La Torre (don Secundino) y Pumares (D. Manuel), sobre resolución de un recurso ganado ante la Comisión provincial contra acuerdo de la Corporación.

En el acuerdo se obliga a D. Armando Argüelles, que es el recurrente, a retirar una escalera que interrumpe el tránsito público en San Lázaro.

La opinión de los letrados es que el Ayuntamiento debe recurrir al pleito contencioso administrativo porque la resolución no se ajusta a las condiciones legales que deben concurrir en este caso.

Así se acuerda. El Alcalde pide autorización para entablar previamente algunas gestiones cerca del perjudicado para ver si pudiera llegarse a una inteligencia, ya que resulta un tanto enojoso para el Ayuntamiento el proceder contra un vecino.

Se acuerda autorizarle para esas gestiones, debiendo hacerlas antes que venza el plazo legal para entablar el pleito.

Construcciones

Se autoriza a D. Justo Lopez para ejecutar obras en el patio de su casa de la calle de Jesús.

Igualmente se autoriza a D. Baldomero Sopena para reformar la casa número 30 de la calle de la Magdalena.

Se concede asimismo a D. José Delgado autorización para colocar una valla anunciadora con cerramiento del solar número 11 de la calle de Uria.

Esta concesión se hace con carácter provisional, por si el Ayuntamiento estimase conveniente retirar algunos metros de la vía.

Don Manuel Buyla hace una reclamación sobre compromisos de la Corporación respecto al cierre de una finca de su propiedad, sita en Fozaneldi, y se acuerda proceder a dicho cierre conforme con la reclamación de dicho señor.

Se concede al señor Iglesias autorización para construir una casa en las inmediaciones de la carretera municipal del Rayo a Otero.

Y para lo mismo en la carretera de Torrelavega al señor Prado.

Reclamación de subvención

Se acuerda conceder la subvención para casa-habitación que reclama el maestro de la Mortera.

Petición justa

El auxiliar químico del Laboratorio Municipal, señor Villaverde, solicitó de la Comisión de Beneficencia se le coloque en situación legal, teniendo en cuenta el tiempo que lleva de servicio en dicho establecimiento.

La Comisión, en su informe, reconoce la petición justa de este funcionario, y promete tenerla en cuenta para cuando se haga la reorganización de los servicios, según se tiene pensado.

Mientras tanto propone se le conceda una subvención por sus servicios.

Sobre la mesa

Queda sobre la mesa un informe de la Comisión de Paseos y Arbolados, sobre resultado de una subasta de un aguadocho del Paseo de los Alamos.

Un ingeniero

La Comisión de Interior se muestra conforme con los deseos del señor Sánchez del Río, auxiliar del arquitecto municipal, para hacer uso en los documentos oficiales de su título de ingeniero.

Supervivencia

Se conceden dos meses de supervivencia a los hijos del empleado municipal fallecido don Juan Bobes.

Una alcantarilla

La Comisión de Policía urbana propone y así se acuerda cubrir con bóveda de ladrillo una longitud de 30 metros de una alcantarilla que se construye en la Tenderina Baja.

Cuentas

Se aprobaron varias cuentas.

No hubo preguntas

En el período de preguntas e interpellaciones, ningún concejal pidió la palabra, levantándose la sesión, que quedó constituida en secreta.

Comentarios a la sesión

Muy breve fué ayer la sesión municipal.

En poco más de un cuarto de hora se despacharon los 18 asuntos que figuraban en el orden del día.

La unanimidad de criterio hace que todos los asuntos pasen sin la menor discusión.

Es tal el tedio que se siente en las reuniones semanales que el público dejó de concurrir.

Ante Ayuntamientos de esta naturaleza nos parece acertadísima la pretensión del Directorio al reformar la ley Municipal de que sólo se celebraran sesiones semestrales.

En el período de ruegos y preguntas nadie dijo ni preguntó nada. Díftase que estamos en la fantástica ciudad de Jauja, donde todo es tranquilidad y las subsistencias están a la mano de los transeúntes.

Es que para los concejales actuales no envuelve responsabilidad alguna el que una ciudad permanezca incomunicada varios días por no cumplir las Sociedades de teléfonos y Electricidad los reglamentos de instalaciones aéreas.

¿Es que no se han dado cuenta los señores Concejales de que en las tiendas de ultramarinos se niegan a dar a los consumidores mayor cantidad de la de cuarto de kilo de azúcar con el pretexto de que escasean las existencias?

Todo esto creemos que bien merecía se le prestase alguna atención. Sin embargo, nadie hizo mención de ello.

Y aunque quisiéramos recoger en el comentario algo de lo que se trató en el orden del día, nos lo priva la vulgaridad de los asuntos.

Únicamente nos llamó un tanto la atención el que quedase sobre la mesa el expediente de subasta sobre la concesión de un puesto aguadocho en el Paseo de los Alamos. ¿Qué es lo que puede derivarse del resultado de esa subasta?

Porque no nos cabe la menor duda que quien pidió que quedase sobre la mesa algo sospecha o por lo menos algo teme y quiere documentarse antes de dar por aprobado un asunto que puede envolver responsabilidad para él.

Porque no les quepa a los señores de la Comisión de Paseos y Arbolados, la menor duda que si de esa subasta resultan lesionados los derechos de algún licitador, éste recurrirá contra tal resolución, primero al general y después al Directorio. Para algo se hicieron los reglamentos.

La reserva del derecho a conceder el puesto que decían las bases, es una de tantas notas de desconocimiento de que vienen haciendo alarde los señores de esa Comisión.

Uno es subasta y otro es concurso. En las subastas no hay ley que permita tales reservas.

La única ley que cabe aplicar ahí es el reglamento que en su artículo correspondiente dice que cuando los herederos de un puesto público no se pongan de acuerdo se sacará a subasta, concediéndose al mejor postor. ¿Se hace esto? Si se hace esto bien está; si no se hace, el camino del perjudicado es bien claro.

Lo que más sentimos nosotros de todo esto es que se siga en el Ayuntamiento la misma conducta de complacencias que existía antes del diluvio.

MAÑANA DOMINGO

a las diez y media de la noche dará comienzo el

Gran Baile de Mantones

QUE EL

Hotel Covadonga

dedica a la alta Sociedad Asturiana con el concurso de la notable

"Orquesta CAMUESCO"

PIDA USTED MESA

PARA LA

CENA FRIA

QUE SE SERVIRÁ A LA

UNA DE LA MADRUGADA

A BASE DE EXQUISITO MENÚ

Diez pesetas cubierto

Santamarina y C.

(Sociedad Limitada)

Almacenes de Sereales, Viveres, Molinos y molinería

Dirección Telefónica y Telefónica: SANTAMARINA

Apartado de Correos núm. 88

AVILÉS

SECCIÓN DEPORTIVA

Lo que se habla y lo que se escribe

Cuando días pasados y en esta misma sección aludíamos al querido colega Goodson, estábamos bien lejos de sospechar que este iba a tomar la cosa en serio.

Por eso, sorprendidos no poco su actitud de ayer, pretendiendo justificarse de lo que no necesitaba justificación y doliéndose de lo que realmente no tenía por qué escocerle, pues en nada se había atentado contra la integridad de las aseveraciones de su labor reporterial.

Ni por la imaginación nos pasó el propósito de desmentir sus afirmaciones.

¿Cómo íbamos a desmentirle, si nosotros mismos empezábamos por recoger y dar al público dos versiones completamente antagónicas?... Y no solo eso, sino que además las dábamos como procedentes las dos de personas bien enteradas.

En eso debió haber comprendido el distinguido compañero, que nuestro objeto no era otro que el de reflejar el ambiente que alrededor de la marcha de los ases se había formado en las peñas y corrillos futboleros, dando cuenta de rumores que aún cuando aparentemente contradictorios por el recargo de adorno con que la fantasía popular los vestía, tenían en el fondo mucho de verdícos. Todo consistía en catalogarlos cronológicamente, según hacía el parlanchín amigo con quien la otra tarde en el café pudimos conversar.

Así, pues, dejemos ese tono sentimental, propio del fervor de los principiantes, y riámonos de nosotros mismos cuando de los demás no lo podamos hacer: que siendo el buen humor el único patrimonio del pobre periodista, el día en que lo pierda... a puertas.

Ya que estamos en el tema de Oscar, ahora recordamos, señor Goodson, que en su escrito habla de una junta que ayer o el otro día debió de celebrarse y en la cual se decidía la marcha del portero mayor del fútbol astur.

¿Sabe Goodson en qué terminó esa reunión?

Suponemos que no, y por eso vamos a decirselo nosotros ahora. La Junta terminó poco menos que con una desbandada.

Apenas salió de la estancia el interesado, que había acudido a dar cuenta de sus propósitos, los deliberadores se quedaron mirando unos para otros, en espera del valiente que tuviera un rasgo parecido al de Isabel la Católica. Ninguno se contaba, al parecer, con fuerzas para ello, y presentando todos sus excusas, cada mochole se largó a su nido.

Es decir, que como Dios no lo remede, Oscar se irá.

Y no crea nuestro compañero que al narrar estos hechos nos mueve el partidismo.

Nada de eso. Somos los primeros en reconocer que si tal cuestión se plantea entre los directivos del equipo blanqui azul, hubiera ocurrido probablemente otro tanto.

Y decimos probablemente, porque lo más seguro es que tales señores no se hubieran reunido.

¿Sabe Goodson lo que cuesta reunir los directivos del Deportivo?..

¡Bueno!; pues que se agrupa el Somaten a toque de arrebato, da una batida... y no logra encontrar a la mitad.

Palabra.

Un lector que al parecer le interesa conservar el incognito, nos ha remitido ayer una cartita, en la que después de unas líneas dedicadas al bombo (reconocidísimo querido) termina con esta inocente pregunta: ¿Y Zabala?..

Pues Zabala... bien, gracias.

Es lo único que a pesar de «nuestra amistad» podemos decir con seguridad.

Y creemos francamente que no sabrá mucho más la Directiva del Club Deportivo.

En esto lleva ventaja la realista, que por lo menos sabe a que atenerse.

Karomonte, el cronista deportivo de «El Pueblo Vasco», parece estar más enterado, pues dice en el número del jueves lo siguiente:

«Desde anteayer se encuentra en Barcelona el delantero internacional Zabala, el cual fué desde Madrid, acompañado de Ricardo Zamora. No es muy aventurado suponer que el gran nacional firmará su alta por el Español... quedando desmentidas las afirmaciones de que se quedaba en Valencia.»

¿Que no es muy aventurado?... Se me figura bastante. Penetrar en los designios del as Zabala, es mucho más difícil de lo que a primera vista parece.

Respecto al internacional José Luis, ver y creer.

No nos acordamos ya de lo ocurrido el pasado año?

Cambiando de conversación.

El cronista deportivo de «Heraldo de Madrid», Erme Erre, dice hablando del Secretario de la Federación Nacional Sr. García Cernuda, que «su nombre ha traspasado hace mucho tiempo las fronteras del deporte».

No le hagan ustedes caso.

A ese señor, que al desbandarse el partido maurista saltó las tapias de los campos balompedicos, le traspasan y... no hay quien lo tome ni aún dando dinero encima.

Recibimos, y es de suponer sigamos recibiendo, abundante literatura respecto al tema de la unión de los dos primeros Clubs ovetenses.

¿Unión?..

De eso hay que hablar largo y tendido, y hablaremos Dios mediante. Emplazamos pues a los espontáneos comunicantes.

J. L.

HOCKEY

Con gran actividad se llevan a cabo estos días los trabajos de la organización definitiva de este deporte, que con verdadero entusiasmo practican ya numerosos deportistas.

Sabemos también que como resultado de las estrechas relaciones que en nombre del Club Deportivo y Real Tennis, mantiene un representante de dichas sociedades, con la Federación Española de Hockey, esta ha dado su autorización para que por los clubs que en Oviedo fomentan dicho deporte, se lleve a cabo la constitución de la Federación Asturiana, para que este organismo se encargue de difundir el hockey por la región.

No dudamos que todo esto se llevará a cabo con el entusiasmo necesario para que pronto podamos contar en la provincia con varios equipos y así a más de hacer deporte, tendremos de él, una nueva modalidad muy necesaria aquí que se cultivan tan pocos,

EN EL HOSPITAL

Escándalo promovido por unas enfermas

El miércoles, a las doce de la noche, algunas enfermas de la Sala de Nuestra Señora de los Remedios, del Hospital provincial, promovieron un acto de rebeldía que degeneró en verdadero escándalo, violentando una ventana, de la que han roto los cristales, saliendo a la galería con el fin de huir. Fueron recluidas por los enfermeros, Hermanas de vela, médico y practicante de guardia.

El jueves, el señor Director, al indagar las causas de tal conducta, no encontró absolutamente alguna que se refiriera al trato, alimentación, ni asistencia facultativa, reconociendo tan solo la pretensión y casi exigencia de que el médico, sin hallarse las enfermas en estado de completa curación, las diese de alta inmediatamente; relacionada al parecer con las fiestas del próximo Carnaval.

En la mañana del mismo jueves, después de faltar descaradamente al personal facultativo y a los dependientes que las asisten, el señor Director adoptó las medidas convenientes, poniendo además el hecho en conocimiento del señor Gobernador y a su disposición las principales causantes de los escándalos y demás, a fin de que sus actos tuvieran el adecuado correctivo.

El desasosiego continuó en la Sala de Nuestra Señora de los Remedios durante todo el día del jueves, y ya a las siete de la tarde, las inquietas enfermas pretendieron nuevamente huir, siendo alguna de ellas alcanzada en los jardines del Establecimiento, a lo que se habían arrojado; reclusándose a todas de nuevo.

Tanto escándalo no era ya posible consentirlo; y el señor Director, que no cuenta con medios ni celdas adecuadas para imponer los castigos necesarios, se personó en el Gobierno civil, regresando al Hospital con el sargento y dos guardias de Seguridad, con lo que se impuso en la Sala el respeto debido.

Luego, ordenó el traslado a los calabozos del Gobierno civil de cinco de esas mujeres, lo que se verificó a las nueve, en dos autos.

Tal medida se consideró imprescindible para imponer el respeto y la austeridad que siempre ha existido en aquella Casa benéfica, siendo el ocurrido un caso verdaderamente excepcional, a pesar de tratarse de jóvenes de vida airada que, por lo que resulta, no pueden dejar pasar con calma las fiestas carnavalescas que se aproximan.

ECOS DEL MAGISTERIO

Sección administrativa

Ha tomado posesión de la Escuela mixta de Campiello, en Teverga, el maestro don Andrés Alvarez.

Doña Matilde de Perez Bances, maestra de esta capital solicita nueva licencia por enferma.

También solicitan licencia doña Zoila Alvarez, maestra de Perlin, a fin de atender a asuntos propios.

La Junta de pasivos remite acta de aprobación de las cuentas relativas al 2.º, 3.º y 4.º trimestre de ejercicio dé 1918 rendidas por esta Sección.

La misma Junta acordó el traslado a Oviedo de la pensión de 550 pesetas que percibe como viuda pensionista doña Angela de la Fuente y Estevez.

La propia Junta, en sección de 9 del actual, considerando que en la clasificación acordada en 23 de Junio de 1923, de doña Aurelia, doña Dolores y doña Elvira Melendez Arios, no se les reconoció el total de la pensión por compartirla con su hermana doña Carmen, que ha perdido derecho a la misma por contraer matrimonio resolvió mejorar dicha clasificación en 66,66 pesetas anuales debiendo ahora percibir aquellas el haber anual de 266,66 pesetas.

Las anteriores clasificaciones, así como la orden de traslado de pensión de doña Angeles de la Fuente se trasladaron a las interesadas y a los respectivos interesados, a sus efectos.

El Sr. Gobernador interesa datos referentes a los distritos escolares de Tazones y Carda, habiéndose cumplido tal requisito.

La maestra D.ª Isabel Mallo solicita la sustitución de Libardón.

Al Alcalde de Castrillón se remite oficio para el maestro de la Escuela de niños de Navces reclamándole los presupuestos de material escolar.

A la Junta de Derechos pasivos se remite certificación duplicada de los descuentos sufridos por maestros proplearios ingresados en escuelas de nueva creación desde primero de Enero de 1920; correspondientes al trimestre de Julio a Septiembre de 1923.

GOBIERNO CIVIL

La huelga de albañiles

El general-gobernador sólo nos habló ayer de que pensaba reanudar las gestiones para solucionar la huelga de albañiles.

—Ahora que me han dejado un poco libre los asuntos pendientes, me dedicaré a resolver esa cuestión.

Primeramente llamaré a los del ramo de la construcción, y después de cambiar con ellos algunas impresiones, tendré una reunión con éstos, los albañiles y los patronos.

Poca es la diferencia que les divide; veremos si conseguimos orillarla. Tengo verdaderos deseos de ver este asunto solucionado.

ECLESIASTICAS

Funciones de desagravio

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis ha dispuesto que en todos los templos donde se tiene reservado el Santísimo Sacramento se celebren funciones de desagravio en los tres días de Carnaval.

Autoriza el reverendísimo prelado a los señores curas y rectores de iglesias, para hacer en ellas exposición solemne de Su Divina Majestad; y concede 50 días de indulgencia por asistir a los mencionados actos.

Edicto

Se cita a los que se crean con derecho al Patronato de la capellanía de San Roque y San Francisco, fundada en Lerredo de Ibas por don Lázaro G. Campillo, y a los interesados en la expresada capellanía, para comparecer ante la Delegación de Capellanías de este Obispado a deducir lo que creyeren convenientes, en el expediente que se instruye para la conmutación de sus rentas.

UNA VERA La Voz de Asturias

Pasó a la Dirección General el expediente incoado a instancia de don Hilario Muñoz, maestro de donñada, en solicitud de sustitución por enfermo.

De la Inspección

Se traslada a las Alcaldías de Aller, Somiedo, Carreño, Lueca, Gijón, Salas y Soto del Barco, Real Orden por la que se crea con carácter definitivo las Escuelas de Sotopalcarcel, Carrió, Otur, Veriña, Bazanes, Linares y La Peña y La Arena, respectivamente.

El Director de la Graduada de Cangas de Onís remite el Censo escolar de su distrito.

También remiten el Censo escolar las maestras de las Escuelas nacionales de niñas de Soto Agües, en Sobrescobio; mixtas de Linares-Villaverde y Villaverde, en Allande y de Saliencia y Endrigo, en Somiedo.

Se interesa de la Alcaldía de Cuadillo informe y certificaciones del edificio para la Escuela de nueva creación de Rondilla.

La maestra de Levines participa que la Alcaldía ha ordenado hacer en el local de la Escuela obras de reparación.

El maestro de Candanal, don Angel Alvarez, comunica haberse reintegrado a su cargo, después de haber terminado el tercer ejercicio de oposiciones ante el Tribunal de Salamanca y que en él fué aprobado.

Se ha participado a la Alcaldía de Tineo que dado el pésimo estado de conservación del local-escuela de Sangonedo es urgente el realizar en aquel obras de mejora si el mismo han de continuar dándose las clases.

Pasa a informe de la Alcaldía de Belmonte la instancia de varios vecinos de Castañedo que solicitan se incoe expediente para creación de una Escuela en aquella localidad.

El maestro del Rodical, en Tineo reclama una visita extraordinaria del Inspector de la Zona para conocer detalles acerca de la situación de aquella Escuela.

El maestro de Cazo, en Ponga, anuncia que por disposición de la Junta de Beneficencia fué clausurada su Escuela a causa de la epidemia de sarampión reinante.

SECCIÓN RELIGIOSA

En la Catedral

Cada media hora habrá mañana hasta las ocho y media inclusive y las doce misas rezadas.

A las nueve y media procesión claustral, y a continuación de la misa conventual en la que como dominica de sexagésima predicará el muy ilustre señor don Aurelio Gago Ferriñas, Canónigo y Secretario de Cámara del Obispado.

En las Salesas

Habrà mañana misas de comunión a las siete, nueve y ocho, que es la general de los socios del Apostolado.

En las Carmelitas

Mañana domingo, 4.º de San José, a las ocho misa de comunión y a las seis y media de la tarde, exposición rosario, ejercicio de San José y de Niño Jesús de Praga, sermón y reserva. El lunes misa a las nueve acompañamiento, al Niño Jesús de Praga, haciéndose el ejercicio en su honor a las seis y media de la tarde.

Felicitación Sabatina

Se hará hoy en honor de la Santísima Virgen, a las siete y cuarto de la tarde, en los P. P. Jesuitas, donde habrá mañana homilias sobre el Evangelio a las Misas de 10 y 11 y a las seis y media de la mañana y siete de la tarde ejercicio a San José, en el último con sermón.

Cuarenta Horas

Corresponden mañana a la iglesia de San Tirso el Real.

Adoración Nocturna

Hará guardia al Santísimo en la noche de hoy, el turno cuarto, Sr. José.

Vigilia y misa se aplican por el alma de D. Luis Vereterra (q. e. p. d.).

Santoral

Día 23, sábado.—Stos. Pedro de mián, card. y dr. Sireno, monje y mr. Ordoño, ob. de Astorga. Florentino conforso, Marta vg. y mr. y mana vg.